STRIPEXPRES: Milei y Caputo más que triplicaron la deuda pública en pesos de 147 a 494 billones

Category: argentinidad,Economía,Javier Milei
escrito por Hector Giuliano | 31/01/2025

Hace pocos días el gobierno de Javier Milei, a través del Ministerio de Economía (MECON), dio a conocer los datos oficiales de la deuda pública argentina a fin del Ejercicio 2024. Al respecto, informó que el stock de la deuda en cabeza de la Administración Central al 31 de diciembre del 2024 es de **USD 466.700 millones**. A este saldo cabe agregarle los cupones ligados al PBI (Producto Bruto Interno), que suman unos **USD 12.700 millones.** Por lo que el total de la deuda asciende prácticamente a **USD 480.000 millones.**



Luis Toto Caputo y Javier Milei

Medida de la misma manera, la deuda al final del gobierno Alberto Fernández, Cristina Fernández y Sergio Massa, era de **USD 438.000 millones**. Por ende, la deuda pública del Tesoro durante el primer año de la gestión Milei, tomando cifras

oficiales, de punta a punta, habría aumentado unos **USD 41.400 millones**.

Ver [PRESUPUESTO V: respecto la deuda que aumentó USD 96 mil millones el presidente Milei esta fuera de la ley]

La mecánica del aumento

En contra posición con lo anterior, el boletín mensual de deuda del MECON a diciembre 2024 informa un aumento de la deuda en todo el año pasado de **USD 96.000 millones**. Pero en diciembre 2023, inmediatamente después de haber asumido el poder Milei había producido una macro-devaluación que redujo el valor de la deuda nominal en pesos, expresada en dólares, en el equivalente a **USD 54.600 millones**.

Resumen de las operaciones acumuladas en 2024:

Expresado en millones de USD

Stock Deuda Bruta	
I- Deuda bruta al 31/12/2023	370.673
II- Financiamiento, canjes y/o emisiones	213.426
III- Amortizaciones, canjes y/o cancelaciones	197.025
IV Operaciones netas acumuladas en 2024 (II-III)	16.401
V- Ajustes de valuación y saldo al inicio - Excluyendo la deuda no presentada al canje	79.817
VI-Ajustes de valuacion sobre deuda no presentada al canje	-30
VII- Emisión Bonos de Consolidación	12
VIII- Avales netos de cancelaciones	-188
IX- Variaciones acumuladas en 2024 (IV+V+VI+VII+VIII)	96.012
X- Deuda bruta al 31/12/2024 (I+IX)	466.686

Ministerio de Economía Argentina Secretaría de Finanzas

2

Fuente: MECOM

Por lo que, si se descuenta esa *"licuación"* de la deuda en moneda local que se produjo al inicio de su presidencia, el saldo neto del aumento de la deuda total durante el actual gobierno **no sería** de **USD 96.000 millones** sino coincidente con

los **USD 41.400 millones arriba citados**.

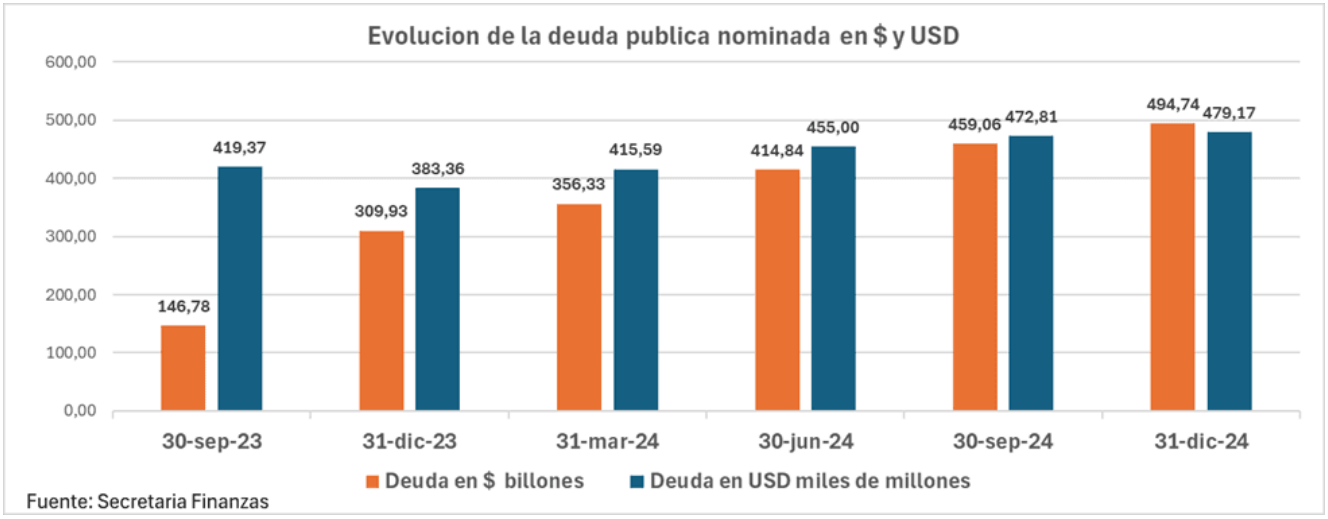
Pero ¿qué ocurre con los stocks reales del endeudamiento por tipo de moneda dada la nueva relación peso-dólar?

A noviembre 2023, **el stock de la deuda en pesos** que dejó la administración kirchnerista era el **38 % de la deuda total.** En cambio, hoy, es el **45 %**. Esta deuda en pesos, prácticamente en su totalidad estaba constituida con cláusula de **ajustes duales** según la Inflación (CER) y/o según tipo de cambio (dólar), **el que resulte mayor**.

Este proceso de cambio, **muy gravoso**, en la renovación de prácticamente todos los títulos de deuda en pesos, donde se convirtió la deuda en moneda nacional a deuda indexada (que se hace vía roll over o refinanciamiento de las obligaciones al vencimiento) se llevó a cabo fundamentalmente bajo la gestión Massa en el MECON, durante el último año de la administración de Alberto Fernández.

Sin embargo, cuando Milei y el "mago" Luis Caputo, apenas asumidos sus cargos en diciembre 2023, provocaron con su **macro-devaluación una gran licuación de la deuda en pesos** por el equivalente a **USD 54.600 millones,** obtienen así, gracias a ello, una reducción "artificial" importante en el stock de la deuda total, que termina el ejercicio de ese año con un saldo de **USD 383.400 millones**.

Pero, la contracara de este "*ahorro nominal*" inicial de Milei y Caputo conseguido vía devaluación, la deuda **total expresada en pesos,** tuvo un **aumento muy importante, pasando de $ 147 billones** al 30 de septiembre del 2023, o sea **USD 419 mil millones de dólares;** a **$ 309 billones** al fin del 2023, o sea **USD 383 mil millones**; y luego a **$ 356 billones** al 31 de marzo del 2024, o sea **USD 415 mil millones**. Trepando finalmente al 31 de diciembre pasado a **$ 494 billones**, o sea **USD 479 mil millones** y pico.



Fuente: Secretaria de Finanzas

Esto significa que **la base de cálculo del capital de la deuda en pesos más que se duplicó**. Y consecuentemente, también el **importe de los intereses a pagar** por esa deuda aumentada, que luego, con el correr de los meses, se hizo más rentable aún para los acreedores debido al retraso cambiario. El mismo atraso del tipo de cambio que mejoró las ganancias especulativas por "carry trade" o "bicicleta financiera" a los fondos de inversión extranjeros.

Por ende, esa reducción nominal provocada por la devaluación de Milei-Caputo de diciembre 2023, se fue ajustando primero por cláusula dólar, y después por Inflación en los meses siguientes, a medida que los vencimientos de deuda en pesos indexada se iban produciendo.

De este modo, no solamente se "compensó» la reducción inicial de los 54.600 millones dólares, "dosificándola" mes a mes, sino que además se dejó la puerta abierta para que tales ajustes, por CER y/o por dólar, se sigan produciendo indefinidamente ante cualquier variación de ambas variables de referencia.

Así, la **ecuación de ganancia de los acreedores financieros** de la deuda pública en pesos experimentó un **salto cuantitativo relevante** porque, primero, la base de cálculo del capital Indexado se había más que duplicado y luego, el atraso

cambiario, acrecentó todavía más esa rentabilidad medida en dólares.

Sigue el anatocismo ilegal

Por último, según los datos del MECOM, cabe también otra observación: no queda claro el aumento que se está produciendo en la deuda por el **incremento derivado de la capitalización de intereses por anatocismo**. Esto es, como Argentina no llega a pagar la totalidad de intereses devengados, una parte de ellos se **transforma en capital generando más Intereses**, lo que configura la mecánica clásica de la usura. **El cobro de intereses sobre intereses**, por el mecanismo del **interés compuesto,** sin capacidad de amortización del capital y cuya cuantificación no es informada por el gobierno.

Este dato, el de los intereses que se capitalizan, es importante dado que nuestro país, salvo excepciones menores, no paga amortizaciones de capital, sino que refinancia total y sistemáticamente tales vencimientos bajo un **sistema de deuda perpetua:** letras-bonos "viejos" que vencen, **son canjeados por "*bonos nuevos*",** de los cuales se paga sólo los Intereses. Y aun así estos intereses no se cumplimentan en su totalidad, dando lugar a la citada capitalización de las diferencias impagas o anatocismo.



La usura

Más aún, como **no se conoce el quantum de esta capitalización de intereses**, se especula, con fundamento, que el **superávit fiscal** obtenido por el gobierno Milei a través del duro ajuste recesivo que viene aplicando desde hace un año, que está destinado a pagar Intereses de la deuda pública, **no sería verdadero**, porque estaría ocultando el **monto de estos Intereses devengados** que se cubren transformándolos en **más deuda.-**